



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con veintidós minutos del dieciocho de diciembre de dos mil nueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la décimo novena sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 24 y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9 y 13 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Electoral.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Diana Talavera Flores Encargada del Despacho de la Secretaría
Administrativa del IEDF.

Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos.

Integrantes:

José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.

Gerardo Arturo Carranza Representante del Contralor General del
Alvarado IEDF, Miguel Ángel Mesa Carrillo

Invitados permanentes:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Antulio Ontiveros Laguna

Representante de la Consejera Presidenta
Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Mónica Morales Sánchez

Representante del Consejero Electoral
Fernando José Díaz Naranjo.

Xavier Castañeda Espinosa de
los Monteros

Representante del Consejero Electoral Ángel
Rafael Díaz Ortiz.

Dulce Alejandra Camacho Ortiz

Representante de la Consejera Electoral
Carla A. Humphrey Jordan.

Roberto García Pineda

Representante de la Consejera Electoral
Yolanda C. León Manríquez.

Manuel Alejandro Galván
Gómez

Representante del Consejero Electoral
Néstor Vargas Solano.

Invitado Eventual:

Bernardo Valle Monroy

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las solicitudes de información presentadas por el ciudadano Francoise Trejo Vilchis, identificadas con los números de folio 330000098409 y 330000100209.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la solicitud de información pública presentada por el ciudadano Raymundo Hernández A., con el número de folio 330000098709.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

del Distrito Federal respecto de la solicitud de información pública presentada por el ciudadano Raymundo Hernández A., con el número de folio 33 0000098509.

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández puso a consideración de los presentes el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, fue aprobado por unanimidad, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las solicitudes de información presentadas por el ciudadano Francoise Trejo Vilchis, identificadas con los números de folio 3300000098409 y 3300000100209.

El Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes el proyecto de resolución presentado. El licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en uso de la voz solicitó que en la página cinco del proyecto, se incluyera como parte de la relación de datos a proteger, la CURP.

Al no existir más intervenciones, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto, el siguiente:

ACUERDO CT-068/09. Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las solicitudes de información presentadas por el ciudadano Francoise Trejo Vilchis, identificadas con números de folios 3300000098409 y 3300000100209, con las observaciones realizadas por el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Raymundo Hernández A., identificada con el número de folio 3300000098709.

El Presidente del Comité indicó que sobre este punto del orden del día se presenta un proyecto de resolución en el que se declara que en la información solicitada existen datos personales que deben ser protegidos como información de acceso restringido, en su modalidad de confidencial, y al respecto se propone una versión pública. En uso de la palabra, el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, aclaró que igual que en el punto anterior, se



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

considere en los elementos que deben ser testados, la CURP. Adicionalmente sugirió incluir en la relación de datos testados que se describe en la página cinco del proyecto, el domicilio, la residencia y la ocupación.

Al no existir más observaciones, los miembros presentes del Comité de Transparencia con derecho a voto, aprobaron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO CT-069/09. Se aprueba la Resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Raymundo Hernández A. identificada con el número de folio 3300000098709, con las observaciones realizadas por el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información pública presentada por el ciudadano Raymundo Hernández A., con el número de folio 3300000098509.

El Presidente del Comité puso a consideración de los presentes el proyecto de resolución respecto de la solicitud presentada por el ciudadano Raymundo Hernández A., a través del cual se propone clasificar la información como de acceso restringido, en su modalidad de confidencialidad.

El licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, en uso de la voz solicitó verificar el número de folio de la solicitud.

Al no existir más comentarios, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto, el siguiente:

ACUERDO CT-070/09. Se aprueba la Resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Raymundo Hernández A. identificada con el número de folio 3300000098509.

Sin otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de diciembre de dos mil nueve, se dio por concluida la décimo novena sesión extraordinaria. Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario.

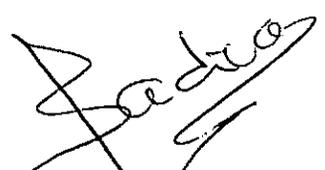
CONSTE



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



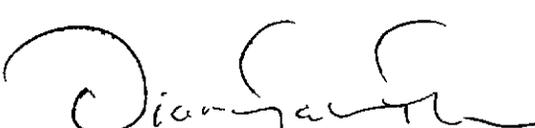
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. Sergio Jesús González Muñoz
Vocal del Comité



Lic. Diana Talavera Flores
Vocal del Comité, en su calidad de
encargada del despacho de la
Secretaría Administrativa



Ing. Narciso Meléndez López
Vocal del Comité



**Mtro. Jaime Alfredo González
Amaro**
Vocal del Comité